

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PASE TEMPORADA 2024

1. Identificación de partes:

De una parte, el prestador del servicio contratado por el usuario es **PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA S.A.**, con número de C.I.F. A50026517, y domicilio social en Paseo Duque de Alba 15 de Zaragoza, sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 178 General 96 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 103, Hoja 3282, inscripción 1ª, y con teléfono de atención al cliente número 976453230.

Y de otra, el usuario, (NOMBRE Y APELLIDOS EN MAYUSCULA) _____, mayor de edad, con D.N.I.- _____ domicilio _____ y con mail _____, siendo responsable de la veracidad de los datos personales facilitados al prestador.

2. Objeto del contrato:

El contrato tiene por objeto regular la relación contractual entre el prestador del servicio y el usuario desde el momento en que éste **firma el presente documento y acepta por tanto LAS CONDICIONES de USO del producto contratado**; siendo estos los PASES DE TEMPORADA 2024 para los establecimientos del **GRUPO PARQUE DE ATRACCIONES: Acuario Fluvial de Zaragoza y Parque de Atracciones de Zaragoza**.

Los PASES DE TEMPORADA para la temporada 2024, se comercializan de manera individual para un único establecimiento del grupo o de manera combinada para la utilización de ambos establecimientos. El soporte valido de estos pases será única y exclusivamente en formato virtual

Los **PASES DE TEMPORADA** permiten el acceso al recinto del establecimiento/s para el/los cual/es han sido adquiridos, así como el disfrute de las instalaciones en los términos y condiciones incluidos en las presentes condiciones generales de contratación, **RESPETANDO LAS NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO ESPECÍFICAS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS**. Dichas normas, ACEPTADAS A LA FIRMA DEL PRESENTE

CONTRATO, pueden consultarse en la página web de cada establecimiento: www.atraczara.com

Los **PASES DE TEMPORADA** objeto del presente contrato son:

*Los Pases de Temporada no son válidos para para utilizar en las visitas de los grupos escolares.

- **PASE DE TEMPORADA ACUARIO:** Incluye el acceso a las instalaciones del Acuario de Zaragoza durante todo el año y de acuerdo con los horarios específicos en cada momento de la temporada. No incluye celebraciones especiales o cualquier evento privado/reservado o ajeno al calendario de apertura. Asimismo, no están incluidos los espectáculos y animaciones especiales que se programen en el Auditorio del Acuario.

- **PASE DE TEMPORADA PARQUE DE ATRACCIONES:** Acceso a las instalaciones del Parque de Atracciones (Piscina y Uso de las Atracciones), de acuerdo con las normas del establecimiento y los horarios de la temporada. **No incluye noche de Halloween (31 DE OCTUBRE), Nochevieja, o cualquier evento privado/reservado o ajeno al calendario de apertura. Tampoco se incluirán actividades especiales a las que haya que acceder mediante el abono de una entrada independiente del parque como pasajes de terror o atracciones especiales.**

- **PASE DE TEMPORADA DIVERSIÓN:** Acceso a Acuario de Zaragoza y Parque de Atracciones de Zaragoza de acuerdo con la temporada y horario de cada establecimiento y a las normas de uso de cada uno de ellos. **Incluye las fechas de celebración de Halloween y Navidad a excepción de la noche de Halloween (31 de octubre), Nochevieja, o cualquier evento privado/reservado o ajeno al calendario de apertura. No se incluyen eventos o actividades con tarifas independientes, pasajes de terror o atracciones especiales.**

PRECIOS PASES/PASES DE TEMPORADA

La tarifa INFANTIL, es para niños de hasta 12 años, inclusive, y se refiere únicamente para la expedición de los PASES de temporada. Fuera de los PASES, la entrada individual infantil se ajustará a las tarifas fijadas para la edad de cada establecimiento.

Los precios incluyen el IVA y los gastos de gestión.

3. Condiciones generales

El PASE DE TEMPORADA es un producto de **Parque de Atracciones de Zaragoza, S.A.**, con C.I.F. A50026517, grupo empresarial dedicado al sector del ocio (en adelante, GRUPO PARQUE). Dicho **PASE DE TEMPORADA** se oferta con carácter **individual** para los siguientes establecimientos: **Parque de Atracciones de Zaragoza y Acuario Fluvial de Zaragoza**, comercializándose con los nombres de “Parque de Atracciones”, y “Acuario” respectivamente; y de la misma forma, se oferta un PASE DE TEMPORADA combinado: “Diversión”, para su utilización en Parque de Atracciones y Acuario.

Todos los PASES mencionados se ofertarán en modalidad **infantil (HASTA 12 AÑOS INCLUSIVE)** y en modalidad **adulto (a partir de 13 AÑOS incluido)**. Igualmente, se ofertan los mencionados **TIPOS de PASE DE TEMPORADA para FAMILIAS de HASTA 4 miembros. A partir del 5º miembro en adelante, obtendrán un 50% de descuento sobre el Pase adulto y infantil que se desea adquirir.**

De la adquisición del PASE de temporada se deriva del **derecho de acceso** al recinto del Establecimiento para el cual se ha adquirido aquél, así como **del disfrute** de sus instalaciones, **en LOS términos y condiciones INCLUIDOS en LAS presentes CONDICIONES Generales de Contratación, respetando LAS NORMAS de USO y funcionamiento generales y ESPECÍFICAS de cada ESTABLECIMIENTO**. Dichas normas aceptadas a la firma de la presente solicitud pueden consultarse en la página Web del establecimiento para el que se oferta el PASE: www.atrazara.com

El presente documento **acredita** a las personas cuyos datos se reseñan en el anverso **como titulares del PASE DE TEMPORADA contratado, siendo este un documento PERSONAL e intransferible.**

Este documento y el propio PASE (VIRTUAL) es propiedad de Parque de Atracciones, y carecerá de validez sin el correspondiente SELLO, VISEO y firma de la empresa que JUSTIFIQUE el pago del PASE DE TEMPORADA Parque de Atracciones.

Además, el **PASE DE TEMPORADA** podrá ofrecer a sus titulares diversas ventajas en la adquisición de productos o servicios de terceros, según condiciones convenidas o que puedan convenirse, las cuales serán debidamente comunicadas a sus efectos. Para el disfrute de las referidas ventajas será requisito indispensable, la presentación del PASE DE TEMPORADA no siendo válida la mera presentación del impreso de solicitud.

4. Reservas de derecho y limitaciones específicas

Parque de Atracciones se reserva el derecho de solicitar la presentación de documentación que sirva para acreditar la titularidad del **PASE DE TEMPORADA**, (D.N.I. o similares y/o libro de familia en su caso); en casode no presentarlo, no se permitirá la entrada a los recintos.

- El **PASE DE TEMPORADA** es de uso exclusivo para su Titular, limitándose el mismo a **un SOLO USO por VISITA/día** y ajustándose al calendario oficial de apertura del Establecimiento de que se trate.
- El **PASE DE TEMPORADA** tiene una validez limitada en el tiempo, ciñéndose al año natural y concretamente a la temporada de apertura oficial del establecimiento referido en el PASE concreto. Parque de Atracciones tiene una temporada específica.
- El derecho/s derivado de la titularidad del **PASE DE TEMPORADA** pueden **verse afectado en LAS CIRCUNSTANCIAS limitativas o excepcionales a aquel derecho y que a continuación se detallan:**
 - Circunstancias de carácter limitativo por promoción de espectáculos, instalación de atracciones o actividades de pago, exposiciones y eventos (**TEMPORALES Y/O RESERVADOS**), ya sean organizados por el Grupo Parque de Atracciones de Zaragoza, o por empresas ajenas al mismo.
 - Circunstancias de carácter excepcional por motivos meteorológicos, de aforo, seguridad o por cualquier otra circunstancia de esta índole; Parque de Atracciones se compromete a dar comunicación a la mayor brevedad posible a través de las páginas web y redes sociales.
- En el caso que hubiere constancia manifiesta de cualquier actividad que altere el normal funcionamiento de los establecimientos para los que se oferta el denominado PASE DE TEMPORADA, por cualquier causa que no sea ajena a quien la provocó, incluyendo un uso fraudulento, engañoso o de mala fe por parte del titular de los productos incluidos en el PASE DE TEMPORADA y/o la reventa o falsificación del mismo, **Grupo Parque de Atracciones se reserva el derecho a retirar (temporal o definitivamente) o anular (temporal o definitivamente) la validez de dicho PASE DE TEMPORADA** y, por tanto, de todos los derechos y ventajas que incluían su adquisición, sin que proceda indemnización alguna para su titular; así como a iniciar las posibles acciones judiciales que lo amparen.

Asimismo, GRUPO PARQUE podrá retirar el PASE DE TEMPORADA a usuarios que no respeten las normas de cada establecimiento o tengan un comportamiento agresivo o no adecuado dentro de sus instalaciones, bien sea con otros clientes o con los empleados en el ejercicio de sus funciones.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- El PASE/s de temporada ÚNICAMENTE podrá ser solicitado/adquirido en los establecimientos para los que sirve su utilización: (El PASE DE TEMPORADA “**Parque de Atracciones**” se solicitará en la **oficina de información** del Parque de Atracciones de Zaragoza, el PASE DE TEMPORADA “**Acuario**” en la **recepción** del Acuario Fluvial de Zaragoza, el PASE DE TEMPORADA “**Diversión**”, podrá solicitarse/adquirirse **indistintamente en cualquiera de los citados establecimientos**). Todos los PASES podrán adquirirse de manera telemática, siendo indispensable la aceptación del presente contrato en el proceso de compra.
- La oferta de los **PASES DE TEMPORADA Familiares**, se entenderá realizada **EXCLUSIVAMENTE para familias**

de hasta 4 miembros, compuestas por padres o tutores legales e hijos. A partir del quinto miembro, se aplicará el 50% de la tarifa individual vigente en ese momento.

- El **PASE de temporada no es físico, deberá descargarlo de forma virtual a través del siguiente enlace:** <https://entradas.atrazara.com/> También podrás encontrarlo en el apartado Pases Anuales de www.atrazara.com

Una vez efectuada la compra del PASE DE TEMPORADA no se devolverá el importe de este, de acuerdo con el art. 103 del Real decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

- Por **evento temporal** se entenderá aquel tipo de acontecimiento cuya celebración se programa para un espacio de tiempo determinado. (Ejemplo: " Noche de Halloween", Oktoberfest, Nochevieja u otros eventos fuera de calendario).
- Por **evento reservado** se entenderá aquel tipo de acontecimiento para cuya celebración es imprescindible reserva previa de persona física o jurídica, ya sea de servicios y espacios determinados del establecimiento o en la totalidad de este o por pertenencia a un determinado grupo o colectivo. **(Ejemplo: Día de la Familia de la Empresa XX, excursiones y cumpleaños).**

5. Política de Privacidad del PASE:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD: Los datos personales que rellenes aquí se incluirán en ficheros de los que Parque de Atracciones de Zaragoza, S.A. (con domicilio social en Parque de Atracciones de Zaragoza, Paseo Duque de Alba, 15, 50007 Zaragoza, España; datos@grupoparqueatracciones.com). Dichos datos se destinarán a los fines propios de su tratamiento, (gestión, mantenimiento, control de la relación contractual inter-partes, y a efectos de comunicación y estadísticos).

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente previstos, presentando una solicitud por escrito al "Responsable", indicando en el asunto "Solicitud acceso/rectificación/cancelación/oposición PASE DE TEMPORADA Parque de Atracciones" y adjuntando copia de documento que acredite tu identidad, o bien enviando correo electrónico a la dirección de datos@grupoparqueatracciones.com

MENORES DE 14 AÑOS

SI ERES MENOR DE 14 AÑOS, NECESITAMOS EL CONSENTIMIENTO DE: PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL para el tratamiento de tus datos en relación con la gestión de tu solicitud. No se hará entrega del PASE DE TEMPORADA a menores de 14 años que no presenten el impreso de solicitud debidamente autorizado con la firma de sus padres o tutores legales, junto con un documento que acredite su identidad.

6. Pérdida o robo del PASE DE TEMPORADA

En el caso de pérdida o robo deberá comunicarlo a PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA - PASEO DUQUE DE ALBA 15 - 50007 ZARAGOZA; TLF. 976 45 32 20, o en Acuario Fluvial de Zaragoza; TLF. 976 076 606; E-MAIL: parque@grupoparqueatracciones.com / reservas@grupoparqueatracciones.com

Para activar su PASE DE TEMPORADA deberá presentar EN SU PRÓXIMA VISITA este documento de solicitud, SELLADO por la empresa junto con su D.N.I., Pasaporte o Carnet de Conducir y, en su caso, el Libro de Familia.

En caso de no poder descargar el Pase de temporada virtual, este documento será válido para acceder al mismo bajo las condiciones descritas y hasta la entrega del PASE DE TEMPORADA original o virtual, salvo para el disfrute de ventajas especiales para las que será necesario estar en posesión de este. Una vez entregado éste, el presente documento quedará sin efecto siendo obligatoria la presentación del **PASE DE TEMPORADA ORIGINAL VIRTUAL EN VIGOR para el disfrute de los derechos inherentes a su adquisición.**

7. Procedimiento y tratamiento de Reclamaciones

Para cualquier reclamación derivada del PASE DE TEMPORADA podrán dirigirse a la siguiente dirección: Parque de Atracciones de Zaragoza- Paseo Duque de Alba, 15 - 50007 Zaragoza, indicando PASE DE TEMPORADA; o a las oficinas de atención al cliente de cualquiera de los establecimientos a los que el PASE DE TEMPORADA da acceso. Al reclamante se le proporcionará toda la documentación al efecto y el justificante de la reclamación ambos por escrito en papel o en cualquier otro soporte duradero. Las reclamaciones se responderán en el plazo más breve posible, nunca superior a un mes.

Una vez leído Acepto, firmo y retiro copia del presente contrato

Firma:

Firma:

Firmado por:
DNI:

Firmado por: Parque de Atracciones
C.I.F.: A5002651